



Bases del II Premio José Luis García Garrido a la Innovación Docente

La Sociedad Española de Educación Comparada convoca el *II Premio José Luis García Garrido a la Innovación Docente* destinado a los miembros de la Sociedad Española de Educación Comparada que imparten docencia en asignaturas de los Grados y Másteres universitarios.



Bajo su denominación, se desea reconocer y hacer presente a José Luis García Garrido. Bajo su denominación, se desea reconocer y hacer presente a José

Luis García Garrido, un insigne académico, profesor Emérito de la UNED, con contribuciones clave en el ámbito disciplinar de la Educación Comparada e Internacional, tanto en clave nacional como internacional. Desde un prisma académico, sus numerosas y emblemáticas obras han cimentado de forma decisiva los fundamentos epistemológicos, ontológicos y teleológicos de esta disciplina. De hecho, sus manuales siguen siendo fundamentales en las aulas universitarias vinculadas a la Educación Comparada y sus afines.

Destaca su creación de la reputada *Revista Española de Educación Comparada- REEC*, hoy indexada en las bases de datos de mayor impacto. Desde un punto de vista gestor, ha

contribuido a fortalecer y consolidar la *Sociedad Española de Educación Comparada- SEEC*, de la cual ha sido socio fundador, Presidente y en la actualidad Presidente honorífico. Sus muy numerosas responsabilidades internacionales incluyen su desempeño de la función de Presidente de la Comparative Education Society of Europe- CESE o, a nivel nacional, haber sido Director del *Instituto Nacional de Calidad y Evaluación del Ministerio de Educación y Cultura*.

El Doctor José Luis García Garrido ha creado escuela, siendo muy numerosos sus discípulos y seguidores, trabajando la disciplina de la Educación Comparada, la Educación Internacional y los sistemas educativos desde una concepción teórica del ser humano y de la sociedad mundial vinculada a una comprensión histórica, filosófica y pedagógica de índole interdisciplinar y, en concreto, desde una visión moderno-tardía que se revela abierta al futuro, pero muy respetuosa con la tradición y las aportaciones permanentemente válidas de la espiritualidad y el humanismo.

Este Premio pretende, a la par, constituirse en homenaje a este gran académico, considerado uno de los grandes maestros, y proseguir las valiosas sendas por él señaladas

Se establecen, para ello, las siguientes bases:

1. FINALIDAD, ÁMBITO Y PERIODICIDAD

El premio, de carácter honorífico y periodicidad bianual, haciéndolo coincidir con las Jornadas

Nacionales de Docencia e Investigación en Educación Comparada de la SEEC, tiene como finalidad reconocer a los proyectos de Innovación Docente que, por sus características, son considerados como contribuciones valiosas a la innovación docente en las disciplinas de la Educación Comparada, Educación Internacional y afines. Su objetivo es poner en valor y difundir aquellas prácticas educativas que, a través de fórmulas innovadoras, contribuyan y se comprometan con la justicia social, la cultura de paz y convivencia y la educación transformadora. Mediante esta iniciativa, la SEEC desea promover, a través de las disciplinas para las que forma, una cultura participativa, comprometida y crítica que permita estrechar lazos con la sociedad desde la responsabilidad ética, profesional y se legitime desde un modelo de desarrollo universitario humano, de capacidades y sostenible, acorde con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los proyectos de innovación docente que aspiren al premio deberán haberse llevado a cabo necesariamente en el mismo curso académico de la convocatoria o el anterior, no aceptándose proyectos anteriores a este límite ni propuestas de futuro que todavía no hayan sido ejecutadas en la práctica.

Como premisas básicas que deben cumplir los proyectos aspirantes al premio, estos deben:

- Conexión estrecha y coherente entre las acciones de enseñanza y aprendizaje y la Educación Comparada, Educación Internacional y afines.
- Puesta en práctica de fórmulas de innovación educativa adecuadas y pertinentes, acordes con las disciplinas en las que se imparten.
- Promoción de metodologías docentes de aprendizaje originales y creativas en el ámbito de la Educación Comparada y/o materias afines.
- Protagonismo y participación activa del alumnado en todas las fases del proyecto.
- Desempeño de acciones educativas integradas que promuevan el

pensamiento proactivo, crítico, así como el desarrollo de un aprendizaje autónomo del alumnado.

- Promover la generación de materiales y/o resultados que tengan aplicación práctica e impacto en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Posibilidad de implementar y transferir la metodología, materiales generados y resultados obtenidos, así como su sostenibilidad en el tiempo, a otras universidades o instituciones socioeducativas.
- Desarrollo de la propuesta desde un enfoque multidisciplinar/interdisciplinar.
- El mismo proyecto presentado no puede haber sido premiado en otras convocatorias de la misma naturaleza.

2. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DEL PREMIO, CONSTITUCIÓN Y CONVOCATORIA

Para el desarrollo de esta iniciativa, la SEEC constituirá un Comité del Premio que garantizará la resolución y su fallo, teniendo presente que es un órgano cuyas decisiones por mayoría simple serán irrevocables.

El Comité estará conformado por personas expertas en los ámbitos de la educación comparada e internacional tanto del ámbito español como mundial, además de quienes se han vinculado de manera más estrecha y compartido experiencias de investigación y docencia con José Luis García Garrido. Estas personas son:

A título institucional:

- La presidencia de la Sociedad Española de Educación Comparada.
- *Past President* de la Sociedad Española de Educación Comparada.
- Representante de la Comisión de Innovación y Docencia de la SEEC.
- Miembro de la SEEC con dilatada trayectoria académica

A título personal:

- María José García Ruiz.
- Juan Manuel Moreno Olmedilla.

- Francesc Pedró i García.
- Ramona Valls Montserrat.

El Comité será convocado por la Presidencia de la Sociedad Española de Educación Comparada. Con carácter ordinario, cada dos años, haciendo coincidir el fallo del premio con la celebración de las jornadas bianuales de Docencia e Investigación de Educación Comparada.

3. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

La persona solicitante podrá ser cualquier miembro participante en un proyecto universitario de innovación docente. Además, como se ha indicado, deberá ser miembro de la SEEC.

Deberá presentarse en castellano. La documentación a aportar será:

- a) Formulario de inscripción (Anexo 1).
- b) Evidencias (resultados/materiales)

Aquellas presentaciones que no se ajusten a los requerimientos indicados quedarán excluidas del concurso.

En cuanto a la presentación de candidaturas, para participar en la convocatoria se debe enviar la documentación referida a la dirección de correo electrónico de la Secretaría académica (info@seec.com), o a la Secretaría Administrativa (lbev@usal.es), antes del 1 de julio de 2026.

4. RESOLUCIÓN DEL PREMIO, DIFUSIÓN Y ENTREGA

El Comité del premio se reunirá una vez cada dos años para determinar qué candidatura recibirá el reconocimiento. El Comité podrá determinar que el premio quede desierto y podrá otorgarse, si procede, *ex aequo*.

La persona solicitante premiada recibirá una comunicación personalizada, previa al anuncio oficial, por parte de la Presidencia de la Sociedad Española de Educación Comparada.

La comunicación de la resolución del premio se difundirá a través de los canales de comunicación propios de la SEEC.

La entrega del premio se realizará en el transcurso de las Jornadas de Docencia e Investigación de Educación Comparada que convoca la Sociedad Española de Educación Comparada.

La presentación a este II Premio supone la aceptación plena de sus bases, así como el compromiso por parte de la persona galardonada, de la grabación de una píldora INNOSEEC que se alojará en la página web *Sociedad Española de Educación Comparada – SEEC*. En dicho microvídeo se explicarán sucintamente los objetivos, el desarrollo, los resultados principales y posibilidades de transferencia del proyecto de innovación.

Firman las presentes bases, el 28 de enero de 2026.

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Educación Comparada